



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de
Ingeniería Civil

Evaluación Única Final

El alumno que solicite la evaluación única final para alguna de las asignaturas del Departamento de Ingeniería Civil, deberá tener en cuenta las siguientes instrucciones:

1. ¿QUÉ PLAZO HAY PARA SOLICITAR EVALUACIÓN ÚNICA?

La solicitud debe presentarse en las **dos primeras semanas de impartición** de la asignatura.

Las asignaturas del primer cuatrimestre se presentan en las dos primeras semanas de inicio del primer cuatrimestre y las asignaturas del segundo cuatrimestre se presentan en las dos primeras semanas de inicio del segundo cuatrimestre.

2. ¿CÓMO Y DÓNDE SE PRESENTA LA SOLICITUD?

La solicitud deberá detallarse en el [siguiente formulario](#) y se presentará en el [registro General de la Universidad o registros auxiliares \(secretarías de las facultades\)](#). NO se tendrán en cuenta las solicitudes que lleguen por otros medios u otro formato.

3. ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBEN ADJUNTARSE CON LA SOLICITUD?

- Por motivo laboral: [Fe de vida laboral](#) actualizada.
- Por motivos de salud y/o discapacidad: Certificado médico que acredite la situación.
- Por movilidad Erasmus: Credencial de becario y certificado de llegada al destino.

4. ¿CUÁNDO Y CÓMO SE RECIBE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD?

En caso de que la resolución sea **POSITIVA**, en un **plazo de 10 días** desde la solicitud, el solicitante recibirá **por correo postal** la comunicación de dicha resolución.

Si el alumno no recibe ninguna comunicación, se entiende desestimada su petición.

NOTA: Puede encontrar más información sobre la Evaluación Única Final en la [Normativa](#) que lo regula.

- [Impreso de Solicitud de Evaluación Única Final](#)